



ESTADO No. **013**

Fecha Estado: 01/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160035200	Ordinario	PEREA MOSQUERA MANUEL ARCINDO	CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). Se le advierte a las partes que deberán tener disponibilidad de tiempo hasta las 3:30 p.m para la asistencia a la audiencia. La diligencia se llevará a cabo a través del aplicativo LIFISIZE. (ver auto en página) AD	29/01/2021		
05001310501320160155000	Ordinario	GUSTAVO MAHECHA GAVIRIA	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que informe al Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del presente auto, si cuenta o no con el dictamen pericial que se ordenó se le practicará al señor GUSTAVO MAHECHA GAVIRIA por la EPS SURA.En el mismo sentido, se ordena exhortar a la EPS SURA, para que informe al despacho en un término de tres (3) días, si se materializó o no el dictamen pericial que se ordenó practicara al señor Mahecha Gaviria, (VER AUTO EN PÁGINA) AD	29/01/2021		
05001310501320190068600	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO SERNA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por las pasivas. Se programa la audiencia del artículo 77 del CPL, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto, para el día NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). Deberán las partes tener disponibilidad de todo el día para la asistencia a la audiencia. (ver auto en página)ad	29/01/2021		
05001310501320200032700	Tutelas	GERMAN ALONSO ARISTIZABAL ARRUBLA	EPS SURA	Auto ordena archivo POR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA. JDC	29/01/2021		
05001310501320200034700	Ordinario	EVER ENRIQUE IBARGUEN MOSQUERA	CONSTRUCCIONES VALDERRAMA SAS EN LIQUIDACION	Auto rechaza demanda AL NO SUBSANARSE REQUISITOS, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. AD	29/01/2021		
05001310501320200035700	Ordinario	SANDRA MILENA GUARIN GUINGUE	B.L.B FINCA RAIZ COLOMBIA SAS	Auto rechaza demanda AL NO SUBSANARSE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE ORDENA ARCHIVAR EL PROCESO. AD	29/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200039600	Ejecutivo Conexo	KAROL CHOVIL DE ORO	COLPENSIONES	Auto decide recurso NO SE REPONE DECISIÓN. SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL H TRIBUNAL DE SUPERIOR-SALA LABORAL. SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL. (DESCARGAR AUTO) AMB	29/01/2021		
05001310501320210000200	Tutelas	LIYAN LILIANA RAMIREZ HERNANDEZ	UNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	29/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUOUE
SECRETARIO (A)